



**El 'viacrucis' de neivanos secuestrados en México**

■ PRIMER PLANO 2-3



**Cuatro huilenses partirán rumbo a la Antártida**

■ CONTEXTO 8-9



**En Hobo rechazan nombramiento de rector investigado**

■ HUILA 6-7

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.422

\$ 1500

## Docentes sin sueldo



■ Tras la implementación de la 'Matrícula Cero', el trámite de recursos dificultó los pagos a catedráticos y profesores ocasionales en la Usco. Para el otro año se estima un faltante presupuestal de más de \$25 mil millones. En un futuro próximo la universidad sería inviable. [Páginas 10-11](#)

### Nueve asesinatos en el Huila en solo tres días

En un trágico fin de semana, el departamento del Huila se vio sumido en una escalada de violencia que dejó como saldo nueve asesinatos, según informes de la Policía Huila.

[Páginas 4-5](#)

### Salario mínimo debe ser más alto que el IPC

[Página 16](#)

### Tres de cada cien colombianos viven con diabetes

[Página 17](#)

### Frustran secuestro de cafetero en Pitalito

Cinco hombres capturados dejó el trabajo conjunto entre la comunidad y las autoridades en zona rural del municipio de Pitalito, donde pretendían llevarse con rumbo desconocido a un cafetero.

[Página 13](#)



## Primer plano

# El 'viacrucis' de neivanos secuestrados en México

■ Con la esperanza de volver a ver a Yesenia Mendoza y a Sebastián Gaviria, se encuentran sus familiares, pues los jóvenes que viajaron con el objetivo de cumplir el 'sueño americano', fueron secuestrados por un grupo delincuencia mexicana. Los malhechores, piden \$15.000 dólares por cada uno, para liberarlos, mientras sus familias de escasos recursos, apelan a lo divino para que los ayude.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Con el miedo de contestar o rechazar la llamada telefónica, viven los allegados de Yesenia Mendoza y Sebastián Gaviria, quienes son hostigados por un grupo al margen de la ley mexicana, pues los hampones, tienen en su 'poder' a la pareja y exigen dinero.

Los jóvenes de escasos recursos viven en el barrio Las Brisas y Rodrigo Lara de Neiva y viajaron con el fin de llegar a USA.

#### Viaje y secuestro

En relación a este cruel caso, Diario del Huila, dialogó con Rosmine Pinzón, tía de la mujer cautiva, quien dijo: "ella primero viajó a Cancún con Sebastián, luego me escribió vía whatsapp. Tía ya llegué al aeropuerto, vamos a tomar carro para viajar a la frontera. Yo le contesté: "mami que Dios me la bendiga".

"Ella es soltera, vendió la moto, el televisor, y otras cosas que tenía, porque me decía tía, me voy para Estados Unidos y les envié dinero, me lo guardan, porque es para comprar mi apartamento y ayudarle a mi mamá. Desgraciadamente, uno no se espera esto. Ya no lloró", dijo la allegada.

La víctima llegó a México el día 30 de octubre del año en curso, y al siguiente día, la familiar le escribió para saber ¿cómo estaba? Les preguntó ¿qué habían hecho? y ninguno de los dos muchachos le contestó.

"Ya a las 2:20 de la tarde, me llegó un mensaje del celular de Sebastián, y me decían familiares de Yesenia y el acompañante y yo dije '¿dios mío que habrá pasado? Diez minutos después, recibí otro texto, en el que me dijeron, los muchachos iban para la frontera y no tienen mi clave. Están en mi poder", dijo la tía.

#### Las llamadas y la petición de dinero

Pinzón, le contó a la familia lo ocurrido y todos quedaron muy preocupados. Ya el miércoles, le empezaron a llegar mensajes de un número mexicano, donde le decían: "la negociación ahora va a ser conmigo, yo no contestaba y me timbraban, no me atrevía a hacerlo. Hasta que Yesenia, escribió del celular del señor, ¡tía acepte la llamada! Y el sujeto dijo: yo los tengo aquí detenidos y pues tienen que pagar. Le pregunté ¿cancelar qué?, a lo que in-



Los amigos tenían planeado llegar a Estados Unidos.

En relación a este cruel caso, Diario del Huila, dialogó con Rosmine Pinzón, tía de la mujer cautiva, quien dijo: "ella primero viajó a Cancún, con Sebastián, luego me escribió vía whatsapp. Tía ya llegué al aeropuerto, vamos a tomar carro para viajar a la frontera. Yo le contesté: "mami que Dios me la bendiga".



Yesenia Mendoza y Sebastián Gaviria, raptados.



dicó, darnos \$15.000 dólares por cada uno, para liberarlos".

La mujer le comentó que eran personas de escasos recursos, porque si hubieran tenido dinero, no hubieran dejado que su allegada, asumiera ese riesgo de viajar por tierra.

Las llamadas continuaron, asimismo, los mensajes, pidiéndoles dinero. En una oportunidad, uno

de los secuestradores le dijo, que reunieran lo que más pudieran: "luego le preguntaron, ¿cuándo iba a enviar el dinero?, porque ya estaba aburrido de la chillona esa (Yesenia)".

Ya el 4 de noviembre del año en curso, Rosmine, recibió una llamada telefónica a la 1:00 de la madrugada, donde Yesenia le dijo: hola tía deme el contacto de mi

amigo 'Carlos' (era ella llorando), porque nos vendieron a otro grupo y me separaron de Sebastián".

Los familiares del muchacho, también recibieron la misma llamada, donde les indicaban que los había separado, todos quedamos de una 'sola pieza'.

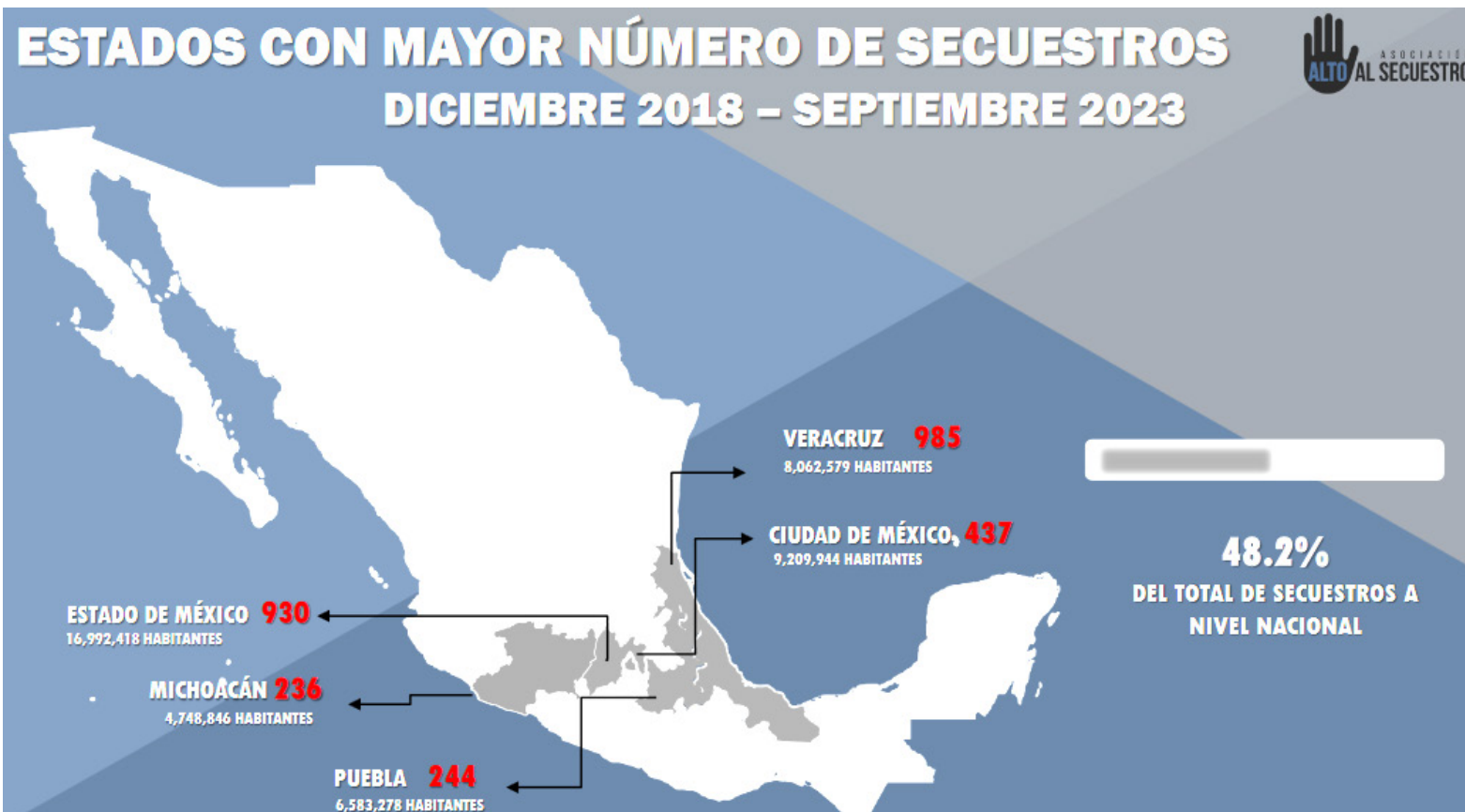
El amigo de Yesenia, también recibió otra comunicación, donde le manifestaban que para liberarla, debía de pagar la cantidad de dinero, ya mencionada.

#### El otro caso

Por su parte, Mireya Gaviria, tía de Sebastián, la



# Primer plano



Cifras de secuestro en México.

otra víctima, indicó: “los sujetos no se identificaron como un grupo en especial, después dijeron que eran de la mafia. Mi sobrino trabajaba junto a Yesenia”.

El drama tiene muy afectada a la madre del joven, que sufre de problemas de salud, y que ahora se le han agravado, por el rapto de su hijo.

La pareja, se conoció en un centro comercial, donde laboraban y allí planearon salir del país. Llegar a Estados Unidos, era su meta final.

### No les han brindado ayuda

Los allegados, indican que a la fecha, no han recibido ningún tipo de acompañamiento, a excepción del ofrecido por el Gaula. Les indicaron que si querían terapia psicológica, pero no ha sido materializada esa ayuda.

Incluso una de las familiares, señaló: “estamos prácticamente solos en este problema”.

Por ejemplo, las autoridades gubernamentales,

deberían brindarle ayuda a la madre de Sebastián que tiene ‘quebrantos’ de salud. Lo único que les dieron, fue un contacto de la Cancillería de Colombia en el país ‘manito’.

### Video de horror

Luego al amigo de Yesenia, los victimarios le realizaron una video llamada, donde le indicaron que debía pagar la suma en mención y le expresó a la familiar de Yesenia: “aparecía ella y le colocaron un fusil en la cabeza. Esto ha sido angustiante para todos”, puntualizó la mujer.

Frente a este hecho, y solo aferrados a la esperanza y a lo



Foto enviada por los victimarios a los familiares.

Ya el 4 de noviembre del año en curso, Rosmine, recibió una llamada telefónica a la 1:00 de la madrugada, donde Yesenia le dijo: “(era ella llorando), hola tía deme el contacto de mi amigo Carlos, porque nos vendieron a otro grupo y nos separaron de Sebastián”.

divino. Rosmine, añadió: “yo sé que ella va a salir bien confiando en Dios y a la Santísima Virgen. La vamos a volver a tener aquí en la casa”.

### Secuestro en México

Y es que en el último informe mensual publicado por la organización civil “Alto al Secuestro”, se expone que durante el mes de agosto de 2023, se incrementaron notablemente este tipo de ilícitos en México. La investigación señala que

en el mes de septiembre del año en curso, se abrieron 83 carpetas de investigación por este delito, fueron secuestradas 240 personas. Las autoridades lograron capturar a 64 sujetos involucrados en este tipo de ilícitos.

En particular, el Estado de México encabeza la lista con un total de siete casos de secuestro, seguido de cerca por Chihuahua, Michoacán y Sinaloa, todos con seis incidentes reportados. Asimismo, Veracruz y Zacatecas no quedan atrás, registrando cinco secuestros cada uno.

No se presentaron raptos en las entidades federativas de: Aguascalientes, Durango, Baja California Sur, Colima, Querétaro y Yucatán.

### Jóvenes raptados

Asimismo, las familias de siete jóvenes entre 14 y 18 años de edad urgen a las autoridades a intensificar la búsqueda del grupo, la mayoría menores, tras ser raptados por sujetos armados de una vivienda en Zacatecas, en el centro del país, el pasado domingo 24 de septiembre.

Las preocupaciones aumentan luego de que las autoridades informaran que hallaron un vehículo en el que se habría llevado a cabo el secuestro. Los padres piden celeridad en las operaciones, ya que con el paso de los días aumentan los riesgos para los desaparecidos.

Los hechos se registraron cuando sujetos armados aún no identificados los atacaron en un rancho llamado El Potrerito, donde los jóvenes tuvieron una reunión, según el relato de algunos testigos. Tres de los desaparecidos son primos y el resto son amigos.

Por su parte, el fiscal del estado, Francisco Murillo, indicó que el rapto se llevó a cabo después del encuentro, mientras los jóvenes dormían. Aunque no han sido revelados detalles de la investigación, el funcionario desestimó que se trate de un caso de reclutamiento forzado por parte del crimen organizado. “Creo que este no es el caso de estos jóvenes”, aseveró.

Finalmente, los familiares, bloquearon una vía, donde fueron secuestrados y pedían: “Vivos se fueron, vivos los queremos” y “Justicia”.



Hay 3.3 retenciones por día.

## CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL KADIMAR EN LIQUIDACIÓN

Se permite informar, que mediante Acta No 009 del 18 de Diciembre de 2020, la Asamblea General de Asociados, decidió disolver dicho club. Para efectos de reclamaciones y afines. Calle 12 No 6-58 Barrio Provienda municipio de Garzón.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE OROZCO ROJAS  
C.C 12.188.225 de Garzón  
(Representante Legal)

Noviembre 15 de 2023  
Tercer Aviso.



# Panorama

## Nueve asesinatos en el Huila en solo tres días

■ En un trágico fin de semana, el departamento del Huila se vio sumido en una escalada de violencia que dejó como saldo nueve asesinatos, según informes de la Policía Huila. Estos hechos, ocurridos en su mayoría en áreas rurales, han puesto en alerta a las autoridades locales y a la comunidad en general.



Según la autoridad policial la mayoría de estos asesinatos ocurrieron por intolerancia, riñas, y ajuste de cuentas.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En un fin de semana oscuro para el departamento del Huila, la Policía Huila informó que se registraron nueve asesinatos durante el fin de semana en hechos aislados, generando preocupación y alarma en la comunidad.

El teniente coronel Carlos Harvey Sierra, comandante operativo del departamento de Policía Huila, reveló que la mayoría de estos crímenes se han producido por intolerancia, ajuste de cuentas, riñas y, en algunos casos, presunta participación de grupos armados al margen de la ley.

Siete de estos homicidios han ocurrido en el área rural, mientras que dos han tenido lugar en los municipios de Campoalegre y Acevedo. Uno de los casos que ha llamado la atención es el del campesino Simón Barrera en la vereda El Esmero. Se sospecha que su muerte está vinculada a grupos armados, pero las autoridades están llevando a cabo una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos.

### Crimen de guardia indígena

En otro incidente, un joven in-

Nueve asesinatos en tres días sumen al departamento del Huila en una espiral de violencia, generando alarma y preocupación en la comunidad local.



Todos estos crímenes están siendo investigados por la autoridad competente con el fin de dar con los responsables.

dígena fue sorprendido por la violencia mientras se encontraba en un establecimiento abierto al público. El teniente coronel no pudo propor-

cionar detalles sobre las circunstancias precisas de su muerte, ya que el cuerpo no fue entre-

gado a las autoridades judiciales por parte de los familiares y líderes del resguardo indígena.



Juan David Chávez Yoino, guardia indígena del resguardo Nasa 'Juan Tama', perdió la vida a manos de hombres armados en la zona rural del municipio de La Plata. El joven comunero participaba en un bazar que se llevaba a cabo en la vereda Antonio Nariño, en el centro poblado de Belén, dentro del territorio plateño, cuando el fatídico incidente ocurrió a las 4:30 de la mañana del domingo anterior.

Fuentes oficiales informaron que el crimen tuvo lugar en medio de una riña, aparentemente sin la participación directa de Chávez Yoino. Durante el altercado, se dio la orden de apagar la música, momento en el cual el joven indígena resultó impactado en la cabeza. Sin embargo, el resguardo indígena emitió un comunicado en el que repudió el asesinato, denunciando que "hombres armados atentaron contra la vida del comunero, utilizando un arma de fuego".

El documento detalla que Chávez Yoino recibió cuatro impactos de bala, añadiendo un nivel adicional de horror a este acto violento. Ante esta tragedia, el resguardo indígena ha alzado su voz, instando al Gobierno Nacional y a las autoridades pertinentes a llevar a cabo investigaciones exhaustivas y a implementar las medidas necesarias para proteger y salvaguardar la vida de las personas en su territorio.

Este llamado desesperado a la acción refleja la gravedad del suceso y la urgencia de abordar la violencia que ha arrebatado la vida de Juan David Chávez Yoino. En un contexto en el que la comunidad indígena enfrenta amenazas externas, la solidaridad y el respaldo de las autoridades se presentan como elementos cruciales para restaurar la confianza y la seguridad en el territorio afectado.

### Acevedo

La tragedia se extiende a Acevedo, donde Luz Dary España Rojas, fue brutalmente asesinada a puñaladas en su hogar. La mujer de 54 años fue atacada por asaltantes mientras se encontraba sola en su casa en la vereda Las Delicias. La ausencia de su esposo, Henry Vásquez, en ese momento, aumentó la vulnerabilidad de la víctima, quien recibió ocho puñaladas en diferentes partes de su cuerpo.

Con ocho heridas mortales, el ataque ocurrió mientras la víctima se encontraba sola, realizando labores domésticas. Se presume que el móvil del crimen fue un intento de robo por parte de desconocidos. Luz Dary, de 54 años, era la hermana del representante al Comité Departamental de Cafeteros del Huila, Gerardo España Rojas. Su muerte ha conmocionado a la comunidad y ha levantado interrogantes sobre la seguridad en las zonas rurales.

## Otras cifras

Según las autoridades de policía, en lo que va del año 2023 se han incautado un total de 238 armas de fuego. El oficial subrayó la trascendencia de esta acción, destacando que la confiscación de este arsenal ha contribuido significativamente a prevenir posibles lesiones o incluso pérdidas de vidas humanas.

En el transcurso de la semana recién concluida, se logró la incautación de una tonelada y media de marihuana, sumando un total de 14 toneladas y media evitadas de llegar a destinatarios potenciales en Colombia, Estados Unidos y Europa a lo largo de este año. Este significativo decomiso no solo representa un golpe al narcotráfico, sino que también impide que estas sustancias peligrosas lleguen a manos de niños y niñas, contribuyendo así a la protección de la salud pública y a la prevención del consumo temprano.

En cuanto a la lucha contra la delincuencia, durante la semana pasada se llevaron a cabo 38 capturas, de las cuales 11 están relacionadas con el tráfico de estupefacientes. Las restantes detenciones incluyeron personas involucradas en delitos como homicidio, porte ilegal, hurto y otros actos ilícitos. Estas acciones refuerzan el compromiso de las autoridades en la aplicación efectiva de la ley y la protección de la ciudadanía.

Finalmente, como parte de los esfuerzos continuos para combatir la criminalidad, en la última semana se logró la recuperación de 16 motocicletas. Este éxito se suma a las más de 500 motocicletas que la Policía ha logrado recuperar a lo largo de este año, demostrando el impacto positivo de las estrategias implementadas para combatir la delincuencia y fortalecer la seguridad en la región.

**El asesinato de Juan David Chávez Yoino, guardia indígena del resguardo Nasa 'Juan Tama', desata indignación y un llamado urgente a la acción para proteger la vida en el territorio indígena.**



Resguardo Indígena Nasa "Juan Tama"  
Santa Leticia – Puracé-cauca  
Resolución No. 010 del 22 de julio de 2003  
Nit. 817.004.804-7

Territorio Nasa de Juan Tama 12 de noviembre de 2023

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

#### Desarmonías como la muerte, los señalamientos y la confusión causadas por el conflicto armado.

Las autoridades del Territorio Nasa de Juan Tama, fundamentadas en la ley de origen, derecho mayor y derecho propio, así como del marco jurídico nacional e internacional que nos ampara como pueblos originarios, levantamos nuestra voz de rechazo frente al asesinato de nuestro comunero y guardia indígena (kiwe thegsa), JUAN DAVID CHAVEZ YOINO.

En horas de la madrugada, siendo a las 4: 30 am, en la Vereda vecina de Antonio Nariño, jurisdicción del municipio de la Plata- Huila, hombres armados atentaron contra la vida del comunero, con un arma de fuego, donde recibió cuatro impactos de bala.

Como autoridades ancestrales denunciamos y condenamos cada uno de los hechos que desarmonizan nuestros territorios, y ponen en riesgo nuestras familias con el derramamiento de sangre de las comunidades.

Exigimos al gobierno nacional y a las entidades competentes a adelantar las investigaciones y tomar las medidas correspondientes para proteger, y salvaguardar la vida de las personas de nuestro territorio. No podemos permitir que unos cuantos criminales sigan afectando la armonía y equilibrio de nuestros territorios.

**S.O.S.** Las balas asesinas siguen cobrando vidas y apagando los sueños de nuestros jóvenes.

La comunidad indígena exige medidas concretas para proteger la vida en sus territorios y busca respuestas ante el asesinato del guardia indígena.



La policía también entregó información relacionada con importantes resultados operacionales en el Huila.

En La Argentina, un crimen envuelto en misterio ha dejado a la comunidad consternada. Duván Pena Rojas, un joven, fue asesinado por hombres encapuchados armados. Según las autoridades, Pena Rojas estaba en un billar en la vereda El Rosario cuando fue sacado por los agresores, llevado a la vereda Lourdes y ejecutado a tiros.

El cuerpo sin vida del joven fue trasladado por la funeraria de la localidad hasta la morgue donde funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación adelantaron la inspección técnica del cadáver.

Estos nueve asesinatos en tan solo tres días han sumido al

Huila en un estado de conmoción y temor. Las autoridades intensifican sus esfuerzos para investigar cada caso y llevar a los responsables ante la justicia, mientras la comunidad se une en un llamado urgente a la paz y la seguridad en la región.



# Huila

## En Hobo rechazan nombramiento de rector investigado

■ Padres de familia y alumnos de la Institución Educativa Roberto Suaza de Hobo, manifestaron ante la llegada del rector Hugo Bautista Herrera. Asimismo, indicaron que enviarían un documento dirigido a la Secretaría de Educación, para que les responda, porque del nombramiento del funcionario. “No queremos a esta persona en el colegio”, indicó un padre de familia, ya que señaló, el funcionario tiene investigaciones judiciales.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Un vocero de los padres de familia, manifestó que no van a aceptar el nombramiento de Hugo Bautista Herrera, como rector del colegio Roberto Suaza y exigen que envíen a otro funcionario para este cargo. Este medio de comunicación, conoció que esta persona, tiene una investigación judicial en el Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Altamira.

La Institución Educativa, Roberto Suaza, cuenta con siete escuelas ubicadas en zona rural del municipio de El Hobo.

### La investigación ocurrió en Altamira

En este sentido, se conoció que el 3 de agosto de 2022, el en su momento, rector del Colegio Divino Salvador de Altamira, Hugo Ancyr Bautista, habría acosado a una estudiante. Un grupo de alumnas, denunció públicamente el caso.

“El señor rector Bautista, trae antecedentes de este tipo”, dijo una declarante. Los estudiantes, acompañados de los padres de familia, realizaron un plantón y lograron la expulsión del cargo del funcionario.

Cabe resaltar que esta persona, no pudo ser destituida, porque le estarían violando el debido proceso. “Es un derecho fundamental de aplicación inmediata que faculta a toda persona para exigir “un proceso público y expedito en el cual se reconozcan todas las garantías sustanciales y procesales, desarrollado ante una auto-

En relación a este caso, Diego Fernando Arias, vocero de los padres de familia, indicó: “La Secretaría de Educación, ha nombrado una persona para que maneje las riendas de nuestra Institución Educativa y al parecer tiene denuncias en la Fiscalía”.



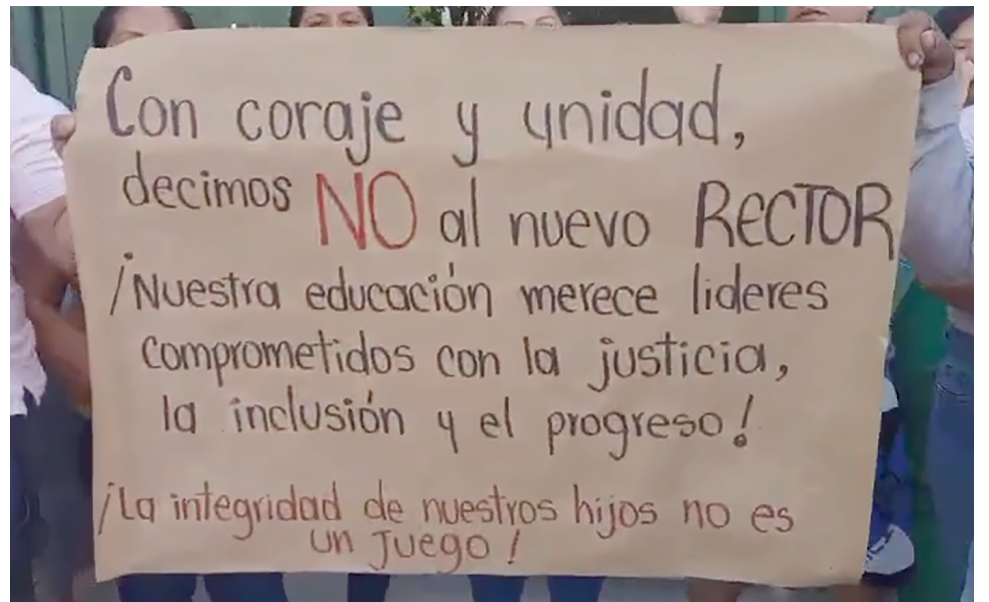
Institución Educativa Roberto Suaza de Hobo, adonde llegaría el funcionario.

ridad competente que actúe con independencia e imparcialidad, y sin tener en cuenta consideraciones distintas a las previstas en la ley”.

### En Hobo hubo manifestación

En relación a este caso, Diego Fernando Arias, vocero de los padres de familia, indicó: “La Secretaría de Educación, ha nombrado una persona para que maneje las riendas de nuestra Institución Educativa y al parecer tiene denuncias en la Fiscalía”.

Por este motivo, cerca de 1.000 personas, entre padres de familia y estudiantes, realizaron una manifestación con pitos y pancartas, donde se oponen al nombramiento de Hugo Bautista.



Con pancartas y gritos de rechazo, marcharon cerca de 1.000 personas en Hobo.



Los papás cuestionan que una persona investigada por presunto acoso, va a tener a su cargo a cerca de 3.000 estudiantes.

### Piden explicaciones a la Secretaría de Educación

El padre de familia, indicó que la comunidad educativa, va a enviar un documento, dirigido a la Secretaría de Educación del Huila, donde la interrogan sobre ¿Por qué se dio el nombramiento de una persona que tiene esos cuestionamientos? La misiva, va ir acompañada de las correspondientes firmas de los padres de familia.

“No queremos este rector en nuestro colegio. Pedimos, que nos den la cara (Secre-Educación), y esperamos que nos respondan ¿Por qué designa a una persona con esa denuncia?”, agregó el declarante.



El padre de familia, dijo que así la entidad en mención, les dé respuesta a su demanda, “no lo vamos a aceptar. Queremos que nombren a otro rector, para el colegio”.

### ‘Vetado’ en Campoalegre

El funcionario, fue nombrado en Campoalegre, pero apenas la comunidad educativa, supo de la designación de Hugo Bautista Herrera para ocupar el cargo de rector, se generó el rechazo, así el de las directivas de la Institución Educativa Ecopetrol.

“Nosotros como Asociación de Padres de Familia nos sentimos totalmente inconformes con la situación de nombramiento que nos hicieron y que involucra al señor Hugo Bautista Herrera como supuesto nuevo rector en Campoalegre. Nos parece una falta de respeto porque es que el lunes nos habían nombrado al señor José Ignacio Suaza Hernández quien venía de la Institución Misael Pastrana Borrero de Rivera”, dijo en su momento, Constanza Trujillo, representante legal de esta Asociación.

“Aquí no juzgamos a nadie, queremos la verdad, pero pedimos que mientras él sea investigado, que no lo traigan ni aquí ni a ningún colegio”, pidió la madre de familia.

Se conoció que desde la Alcaldía de Campoalegre, hizo todos los trámites correspondientes para que el rector en mención fuera apartado de su cargo, y que en el transcurso del día la alcaldesa Elizabeth Motta estaría haciendo presencia en la Secretaría de Educación Departamental para adelantar los trámites correspondientes.

### Rechazado en Salado blanco

Posteriormente, y en agosto de 2022 y ante la renuncia de la rectora Alba Luz Ortega, de la institución educativa Misael Pastrana, municipio de Salado blanco, iría a asumir el cargo el hoy ‘cuestionado’ funcionario.

Sin embargo, apenas la comunidad educativa, conoció del



En Campoalegre, también fue vetado.

**Destacado 2. El padre de familia, dijo que así la entidad en mención, les dé respuesta a su demanda, no lo vamos a aceptar. Queremos que nombren a otro rector para el colegio”.**

nombramiento de Bautista Herrera, de inmediato iniciaron las protestas en contra de su llegada, por ende desde la Secretaría de Educación, detuvieron el proceso.

### El acoso escolar en Colombia

Y es que según City Tv, durante el año 2022 y 2023 se han reportado más de 2.300 casos de acoso escolar en Bogotá. La Secretaría de Educación asegura que, ha activado todos los protocolos necesarios para atender esta situación, sin embargo, los niños en los planteles educativos siguen siendo víctimas de actos de violencia.

Asimismo, un estudio realizado por la Universidad Javeriana, el 32,3% de estudiantes de 15 años reportan haber sufrido bullying en el colegio. Adicionalmente, el 15,9% manifiesta que sufrieron estigmatizaciones en actividades grupales, el 18,1% reporta haber sufrido burlas y el 11,2% indicó que fueron golpeados o empujados por otros estudiantes.

Por su parte, en el año 2022,



Hugo Bautista Herrera, funcionario.

en Santander, 13 docentes fueron investigados por acoso sexual a estudiantes.

De igual manera, la Procuraduría destituyó e inhabilitó por 14 años a un profesor que trabajaba en Sabana de Torres, por supuestos actos sexuales abusivos contra cuatro estudiantes de la institución

educativa en donde prestaba sus servicios.

El docente, quien no podrá ejercer funciones públicas y que incluso está vinculado a un proceso penal, se habría valido de su autoridad para realizar actos sexuales con sus estudiantes, menores de 14 años, dentro y fuera del plantel oficial.

Y en Ibagué y según un medio de comunicación, se investigan 20 denuncias de presunto acoso sexual de docentes contra de estudiantes en los colegios públicos informó la secretaria de Educación de la Capital del Tolima.

Frente a este hecho, el secretario de Educación, Juan Manuel Rodríguez, es preocupante la situación que se está presentando por el incremento de casos en los que los educadores resultan sobre pasándose con sus alumnos en medio de los procesos educativos.

En su mayoría los hechos se ha referencia a invitaciones de los docentes a sus estudiantes a salir, envío de fotos y hasta videos con contenido pornográfico, situaciones que se vienen indagando para tomar las determinaciones.



En Hobo piden otro rector.



## Contexto

# Cuatro huilenses partirán rumbo a la Antártida

■ Científicos colombianos emprenderán una nueva travesía hacia la Antártida en el marco de la Décima Expedición 2023-2024, también conocida como el 'continente blanco'. La expedición, que contará con una tripulación de noventa hombres y mujeres, partirá a bordo del buque ARC Simón Bolívar. Cuatro destacados integrantes de la Armada Nacional, oriundos del Huila, formarán parte de esta expedición polar.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Armando Londoño.

Los neivanos, un campoalegruno y un laboyano serán los cuatro huilenses integrantes de la Armada Nacional que participarán en la X expedición de Colombia en la Antártida. El objetivo de esta expedición es llevar a cabo proyectos en diversas líneas de investigación.

Ellos se unirán a un grupo de más de 70 expedicionarios, incluyendo 23 investigadores científicos, que están listos para embarcarse en una travesía que abarcará el verano austral de 2023-2024.

Los oficiales de la Armada Nacional oriundos del departamento del Huila, son: teniente de navío Carlos Andrés Javela, jefe del departamento de cubierta y laboratorio; Teniente de fragata, José Julián Patiño, jefe de división de navegación, el Teniente de corbeta Mauricio Alejandro Ortiz, oficial división y el marinero Segundo Fabián Isidro Beltrán Gutiérrez, oriundo del municipio de Pitalito.

“Esta será la décima expedición en la que Colombia participa, y nos embarcaremos en el Buque ARC Simón Bolívar, una nueva adquisición de la Armada Nacional con capacidades especializadas para la navegación en aguas polares. Esta iniciativa surge de la imperante necesidad de la Armada de establecer presencia en la Antártida, alineada con los intereses de Colombia de desempeñar un papel consultivo en las decisiones concernientes a esta región”, compartió el teniente de navío Carlos Andrés Javela.

Estos cuatro huilenses fueron capacitados durante el Curso Pre-antártico, que se llevó a cabo del 23 al 27 de octubre en la Escuela Naval de Cadetes «Almirante Padilla» en Cartagena.

### Investigaciones

Según el Teniente de Fragata José Julián Patiño, quien lidera la División de Navegación, el propósito de la expedición es llevar a cabo diversos estudios en colaboración con la Comisión Colombiana del Océano, diversas universidades y entidades de investigación. Estos esfuerzos se orientan a contribuir al avance científico en la Antártida, con la meta de posicionar a Colombia como un actor relevante en la toma de decisiones que afectan a esta región polar.



La expedición se llevará a cabo a bordo del Buque ARC Simón Bolívar, una adquisición especializada de la Armada Nacional.

Los oficiales de la Armada Nacional oriundos del departamento del Huila, son: teniente de navío Carlos Andrés Javela, Teniente de fragata, José Julián Patiño, teniente de corbeta Mauricio Alejandro Ortiz, y el marinero Segundo Fabián Isidro Beltrán Gutiérrez.

“Partiremos desde la ciudad de Cartagena el 28 de noviembre con destino a Buenaventura, donde llevaremos a cabo diversas actividades de estudios oceanográficos. Posteriormente, el 14 de diciembre, emprendemos oficialmente nuestro viaje desde Colombia hacia Valparaíso, Chile. En este puerto,

realizaremos tareas de abastecimiento de agua y combustible, así como el entrenamiento necesario para la tripulación. Nuestro objetivo es llegar a la Antártida alrededor del 6 o 7 de enero de 2024,

donde permaneceremos durante un periodo estimado de 25 días”, informó el oficial.

El buque ARC Simón Bolívar será la plataforma desde la cual se llevarán a cabo estas investigacio-



nes, zarpando desde Cartagena el 28 de noviembre y partiendo hacia la Antártida el 14 de diciembre desde el puerto de Buenaventura, Valle del Cauca. La travesía, que durará 120 días hasta el 22 de marzo de 2024, incluirá paradas en puertos de países como Chile, Perú y Ecuador.

El ARC Simón Bolívar contribuirá al proyecto Icesman (Investigación Científica Marina para la Seguridad Marítima en la Antártida), con un enfoque en fortalecer el Programa Antártico Colombiano (PAC) en el área temática de Seguridad Integral Marítima. Equipado con laboratorios de Geología, Húmedo, Seco y Cuarto de Análisis de Datos, así como sistemas de levante y manejo de cargas de hasta 10 toneladas, el buque permitirá la realización segura de investigaciones científicas marinas.

Los cuatro habitantes del Huila han destacado la trascendencia de su participación en esta expedición y expresan su orgullo al formar parte de ella. Aseguran sentirse honrados de contribuir con sus conocimientos, al mismo tiempo que se muestran ansiosos por aprender todo lo relacionado con la Antártida.

La comunidad opita recibe con satisfacción la participación de estos cuatro representantes del Huila en la expedición, esperando con interés conocer de cerca el valioso trabajo que llevarán a cabo en el llamado continente blanco.

### El ARS Simón Bolívar

El buque, con sus notables dimensiones de 83 metros de eslora (longitud) y 16 metros de manga (ancho), marca un hito en la historia naval de Colombia al ser la embarcación más grande jamás construida en el país y la primera

**Cuatro huilenses se preparan para embarcar en la Décima Expedición 2023-2024 hacia la Antártida. Su participación en esta travesía contribuirá a proyectos de investigación en diversas disciplinas.**



La tripulación de noventa hombres y mujeres partirá hacia la Antártida a bordo del Buque ARC Simón Bolívar, una embarcación de última generación diseñada para expediciones científicas polares.

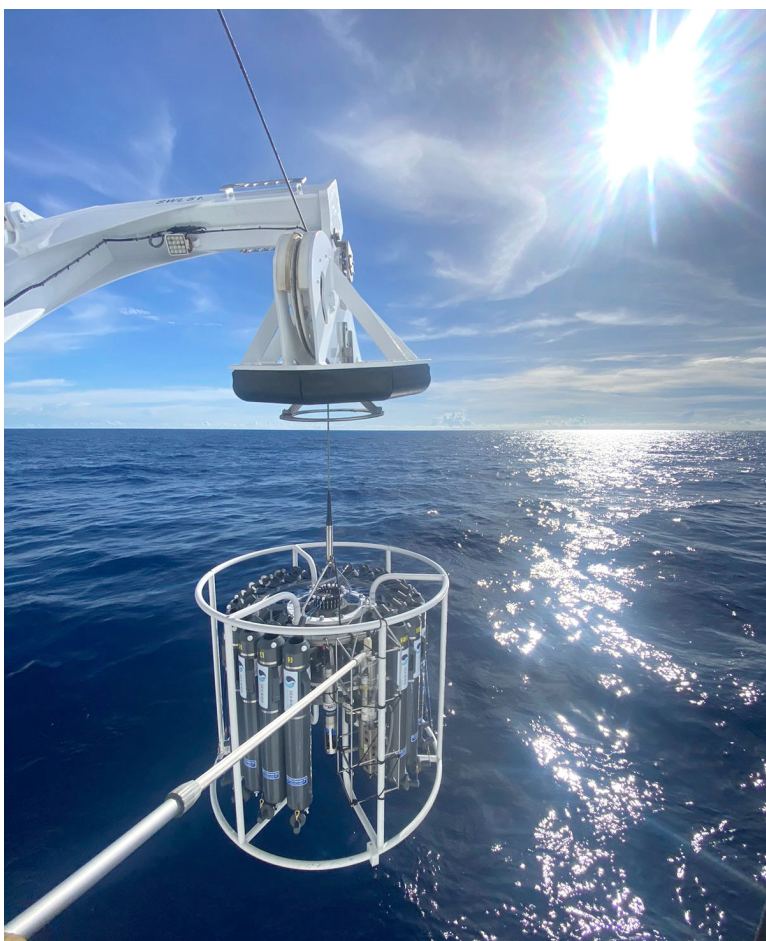
diseñada exclusivamente para expediciones científicas a la Antártida. La revelación fue hecha por el capitán Juan Camilo Forero, secretario ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano, quien subrayó la importancia de esta nave al proporcionar a los científicos colombianos la capacidad de investigar fenómenos antárticos con impacto en la biodiversidad y el clima de Colombia.

Forero destacó las conexiones naturales entre Colombia y la Antártida, ejemplificadas por el ciclo migratorio de ballenas que nacen en las cálidas aguas colombianas y se desplazan hacia la Antártida

para alimentarse. También señaló la influencia de las aguas frías antárticas en la pesca colombiana, evidenciando la relevancia de explorar y comprender los fenómenos antárticos para beneficio del país.

El buque, construido por la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval y Marítima Colombiana (Cotecmar), no solo establece un

precedente en términos de tamaño y diseño, sino que también se proyecta como un activo fundamental para el Programa Antártico Colombiano. Este programa tiene como objetivo principal fomentar las ciencias antárticas, promover la protección y conservación de los ecosistemas, y facilitar el intercambio de información, conocimientos técnicos y capacidades científicas.



El buque ARC Simón Bolívar, con capacidades especializadas, contribuirá al proyecto Icesman, fortaleciendo el Programa Antártico Colombiano y posicionando a Colombia como actor relevante en la toma de decisiones en la región polar.



Este navío, con notables dimensiones y equipamiento avanzado, será la plataforma desde la cual se realizarán investigaciones científicas marinas en la Antártida.







# Actualidad

## Corte Constitucional sentenció que aumento debe ser más alto que el IPC

■ El Índice de Precios al Consumidor en octubre cerró en 10,48% interanual. La cifra viene bajando desde marzo (13,34%), pero obligaría a que el alza para 2024 sea de dos dígitos

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

La mesa de concertación entre el Gobierno nacional, empleadores y empleados para empezar a negociar el aumento del salario mínimo para 2024 se instalará el 28 de noviembre.

En dicha discusión se tendrá en cuenta varios datos: el Producto Interno Bruto (PIB) causado y el proyectado para el próximo año, el índice de productividad, la contribución de los salarios al ingreso nacional y, principalmente, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o inflación.

Sobre este último, la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, informó que se tomará el dato interanual del 30 de noviembre (a octubre cerró en 10,48% interanual).

Con esto, es muy probable que el alza sea de dos dígitos, pese a que centros de pensamiento y empresarios acusan que lo mejor es que la subida no pase del 9% para proteger la generación de empleo. Así las cosas, todo indica que las negociaciones no serán nada fáciles.

Sin embargo, el Gobierno y

En dicha discusión se tendrá en cuenta varios datos: el Producto Interno Bruto (PIB) causado y el proyectado para el próximo año, el índice de productividad, la contribución de los salarios al ingreso nacional y, principalmente, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o inflación.



La Corte Constitucional establece que para la fijación del alza del salario mínimo la comisión de concertación deberá decidir a más tardar el 15 de diciembre.

los empleados tienen algo a favor que podría mover la balanza hacia lo que pretenden. Se trata de la Sentencia C-815/99

de la Corte Constitucional.

Esta, en respuesta a una demanda en 1999 en la que se adujo la vulneración de los artículos 1, 2, 13, 25, 48, 53, 334 y 373 de la Constitución

Política de Colombia y, por ende, la pérdida paulatina del poder de compra del salario mínimo legal, dejó claro cuáles son los criterios para fijar el alza de dicho sueldo, que en la actualidad es de \$1.160.000 (sin auxilio de transporte) tras la subida de 16% establecida en el 2022.

En la misma se dice que el Gobierno, en la hipótesis de la norma, debe ponderar los factores contenidos en ella, pero que, en todo caso, el reajuste salarial que decreta nunca podrá ser inferior al porcentaje del IPC del año que expira.

“Y ello por cuanto el Gobierno está obligado a velar por que el salario mantenga su poder adquisitivo, de tal forma que garantice el mínimo vital y móvil a los trabajadores y a quienes de ellos dependen. De lo contrario, vulnera el artículo 53 de la Constitución”, precisó el alto tribunal.

El mismo dejó claro que la sentencia debe ser analizada y aplicada en conjunto y de manera armónica con la número C-481 del 7 de julio de 1999, proferida por la Corte, pues a partir de ella desapareció el objetivo único de metas de inflación siempre menores, que antes se señalaba a la Junta Directiva del Banco de la República en ejercicio de sus atribuciones.



El aumento del salario mínimo en Colombia sirve para mejorar el poder adquisitivo de los colombianos.



La Corte también anotó que las decisiones de la comisión serán adoptadas por consenso. Además, que el voto de cada sector representativo será el de la mayoría de sus miembros.

“Para la fijación del salario mínimo, la comisión deberá decidir a más tardar el quince de diciembre. Si no es posible concertar, la parte o partes que no están de acuerdo deben, obligatoriamente, explicar por escrito las razones de la salvedad dentro de las 48 horas siguientes”, sentenció la misma.

A su vez, que las partes tienen la obligación de estudiar esas salvedades y fijar su posición frente a ellas en el término de las siguientes 48 horas. De nuevo, la comisión deberá reunirse para buscar el consenso según los elementos de juicio que se hubieren allegado antes del 30 de diciembre.

La misma dejó claro que cuando en definitiva no se logre el consenso en la fijación del salario mínimo, para el año siguiente, a más tardar el 30 de diciembre de cada año, el Gobierno lo determinará teniendo

**La Corte también anotó que las decisiones de la comisión serán adoptadas por consenso. Además, que el voto de cada sector representativo será el de la mayoría de sus miembros.**



El 28 de noviembre será el punto de partida para una serie de discusiones que requerirán análisis profundos.

en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta Directiva del Banco de la República y la productividad acordada por el comité tripartito de producti-

vidad que coordina el Ministerio de Trabajo ; además, la contribución de los salarios al ingreso nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

### ¿Qué pasa cuando precios y salarios suben al mismo ritmo?

Mientras eso se define, hay ciertas dudas al respecto. Una de ellas es sobre si hay algún impacto económico cuando suben precios y salarios al mismo ritmo que la inflación.

A esto se refirió la directora del Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana, Gloria Bernal. Dijo que no representa aumentos en términos reales y dio sus explicaciones.

“Supongamos, para simplificar, que alguien gana \$1.000.000 y que el año siguiente le dicen ‘te vamos a aumentar a \$1.100.000, es decir, un aumento del 10%.

¿Aumenta el salario de esta persona en términos reales?, la respuesta es depende y ¿de qué depende?, de la inflación. Si la inflación es del 6%, el salario aumentó en términos reales un 4%”, precisó.

En cambio, indicó que, si la inflación fue del 12%, a pesar de que le aumentaron \$100.000, hay una pérdida del 2% en términos del poder adquisitivo, es decir, puede comprar un 2% menos de lo que podía comprar antes.

Finalmente, anotó que, si le suben al salario 10%, y la inflación también es del 10%, la persona gana cero en términos reales, pues justo le compensaron por el aumento de los precios.

Concluyó al decir que el hecho de que los precios aumenten en el mismo porcentaje que el IPC indica que hay ajustes para compensar la inflación sin que haya ganancias en términos reales.



El éxito de estas negociaciones dependerá en gran medida de la voluntad de todas las partes para escuchar.

## Frustran secuestro de cafetero en Pitalito

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Gracias a la oportuna reacción de los habitantes de la vereda Ancerma, se logró frustrar el secuestro de un reconocido cafetero y ganadero del municipio de Pitalito. Además, las autoridades capturaron a cinco hombres por este hecho.

Según indicó un alto oficial del Departamento de Policía Huila a este medio, los sujetos habrían llegado a la finca de propiedad de la víctima, donde lo intimidaron y retuvieron para posteriormente intentar llevarse en un carro.

Esto fue evitado gracias a la comunidad, quienes alertaron a las autoridades, quienes a su vez se trasladaron hasta el lugar, lograron capturarlos.

En el operativo fueron incautadas dos motos, un vehículo tipo campero, así como cinco celulares, que ahora están en poder las au-

toridades y que serían empleados para el rapto del hombre.

“En este momento nos encontramos adelantando las actividades de judicialización de cinco sujetos que fueron capturados en flagrancia en zona rural de Pitalito, momentos en que ciudadanos pertenecientes a la red de apoyo los aprehendieron”, indicó el oficial.

“La rápida reacción de los policías integrante del modelo de vigilancia por cuadrantes y el GAULA de la Policía, lograron la captura de estos individuos que están siendo judicializados por los presuntos delitos de secuestro simple y hurto calificado”, indicó el oficial.

Tres de los capturados presentan anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, lesiones personales, homicidio, extorsión y violencia intrafamiliar.



Estos son los cinco capturados por el intento de secuestro.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Se incrementan las muertes violentas en Colombia



**Hugo Acero Velásquez**

De acuerdo con las cifras disponibles al público del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, todas las muertes violentas en Colombia, que incluyen los homicidios, los muertos en siniestros viales, los suicidios y las muertes accidentales, han aumentado entre enero y septiembre de 2023, comparadas con las del mismo periodo del año pasado.

Lo homicidios aumentaron en 5,3 %. Pasaron de 9.844 casos registrados el año pasado a 10.361 este año, es decir, 517 homicidios más. Los muertos en siniestros viales han aumentado en un 2,8 %. Se pasó de 6.011 a 6.177, 166 casos más. Los suicidios pasaron de 2.103 casos a 2.313, un aumento del 10 %, 210 casos más, y las muertes accidentales aumentaron en un 5 %, 210 casos más.

Hay que anotar que, para este mismo periodo de enero a septiembre, de acuerdo con las cifras disponibles del Ministerio de Defensa, se reporta una disminución del 1 % de los homicidios. Según el Ministerio, se pasó de 10.019 homicidios en 2022 a 9.958 este año, es decir, 61 homicidios menos.

De acuerdo con estas cifras, Medicina Legal reporta 403 casos de homicidios más que el Ministerio de Defensa y esto se debe a la decisión que ha tomado la Policía de no reportar los homicidios dolosos por uso legítimo de la fuerza por parte de las instituciones de seguridad del Estado, los casos que suceden en legítima defensa ciudadana y los homicidios preterintencionales, donde no hubo intención de cometer el homicidio, entre otras razones.

Esta decisión de la Policía no solo no permite contar cifras ciertas y confiables sobre la violencia homi-

cida en el país, sino que se adelanta de manera irregular a una calificación de las muertes violentas que solo pueden tomar los jueces, previo el estudio de las pruebas periciales que presenten los fiscales. Son ellos los que determinan, en el caso de los homicidios, si hubo dolo o no lo hubo. Aquí hay que recordar que en los famosos 'falsos positivos' todas las víctimas fueron presentadas como dadas de baja en combate, como producto de "uso legítimo de la fuerza". Igual sucede con algunos casos de legítima defensa, donde luego se comprueba que sí hubo intención de asesinar, que hubo dolo.

Estas diferencias a nivel nacional se reflejan con mayor preocupación a nivel local, siendo Bogotá la ciudad con más casos de diferencia entre enero y septiembre de este año. Mientras la Policía reporta 745 homicidios en ese periodo, Medicina Legal tiene 828, es decir, 83 casos más. De acuerdo con los datos de la Policía, Bogotá en ese periodo registraba un aumento de los homicidios del 6 %, mientras el dato de Medicina Legal era del 10,5 % de aumento.

Le sigue Cali con una diferencia de 68 homicidios. Mientras la Policía reporta 717 casos en ese periodo, Medicina Legal tiene 785. De acuerdo con la Policía, Cali en ese momento registraba un aumento del 5,4 % de los homicidios, mientras el dato de Medicina Legal era del 11,3 % de aumento.

Medellín es la ciudad con menos diferencias, con 15 casos entre enero y setiembre de este año. Hay que anotar que en los años anteriores la diferencia en esta ciudad apenas llegaba a uno o dos casos y esto se debe a que las cifras de muertes violentas, en particular de los homicidios, se convalidan entre la Policía y Medicina Legal, proceso que en las demás ciudades se dejó de hacer de manera rigurosa y periódica en los últimos dos años.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Arboles envenenados

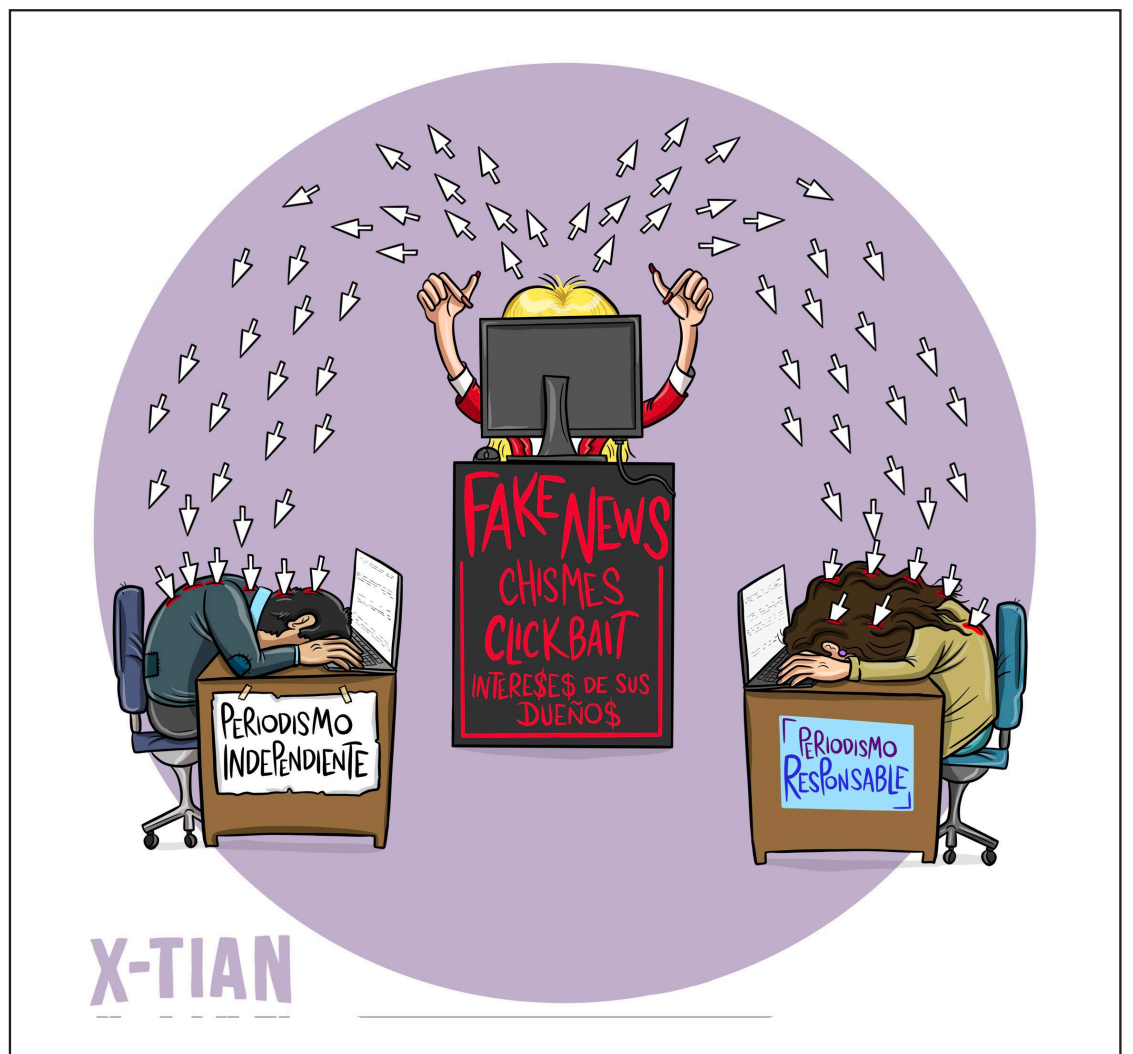
Actualmente la sociedad neivana está consternada por el envenenamiento de dos árboles que se presentó recientemente por algunas personas desadaptadas socialmente que detestan la preservación del medio ambiente, sobre todo en medio donde se están presentando altas temperaturas. Además, no hay derecho que ocurran estos eventos cuando se necesitan la siembra de más especies nativas para embellecer el entorno de la ciudad y favorecer a los transeúntes de los peligrosos rayos de sol que penetran directamente la estratosfera, generando condiciones adversas para la piel de éstas, creando las condiciones propicias para se presenten cánceres de piel.

Es importante que el alcalde de Neiva que se poseione el próximo 1 de enero, incorpore esta iniciativa ambiental de sembrar miles de árboles en toda el área urbana y rural del municipio, con el apoyo de toda la ciudadanía y el sector empresarial de la localidad. Con ello se busca fortalecer la cultura ambiental en esta localidad que mucho necesitamos. Esta labor no debe recaer en acciones aisladas que desarrollan los estudiantes de las instituciones educativas. Debe formularse una política pública enfocada a sembrar arboles en todo el municipio.

No se puede volver a permitir esta clase de actos de arboricidio en Neiva. El incidente insólito tuvo lugar en el microcentro de la ciudad, donde dos árboles Oiti, casa de cientos de loros carisucios fueron inyectados con glifosato,

un producto destinado a matar la vegetación. Los organismos de control ya están investigando para buscar y sancionar a los responsables. Fueron víctimas de un ataque deliberado, en el que se inyectó glifosato a través de taladros perforados en múltiples puntos de su tronco. Este siniestro procedimiento no solo ha debilitado a los árboles, sino que también ha expulsado a las aves que solían anidar en ellos, afectando la biodiversidad urbana de la ciudad.

Lo absurdo es que hayan sido vecinos del sector porque pueden estar motivado por la incomodidad causada por el excremento de las aves, lo que habría llevado a los perpetradores a tomar medidas drásticas. Pero prima el bienestar general que el personal. Estamos asistiendo a las diferentes transformaciones que está presentando el clima, por las altas temperaturas que están afectando la dinámica productiva en algunas regiones del país. Los huilenses estamos siendo afectados por la intensa sequía en todo el departamento, aunque en los últimos días hemos tenido algunas precipitaciones. Lo anterior es producto del progresivo cambio climático, que se está reflejando durante esta época, en nuestro territorio. Se están generando grandes procesos desestabilizadores en la infraestructura productiva y en el bienestar de los habitantes. El uso masivo del carbón y de los hidrocarburos como combustibles para generar energía eléctrica y para el uso en la locomoción, están creando grandes desequilibrios en el medio ambiente.



X-TIAN



**Claudia Calero**

Presidenta de Asocaña

Por estos días hemos visto llover en varias zonas del país, y las alarmas están encendidas. Según el Ideam, la probabilidad de altas temperaturas y pocas lluvias en los próximos meses como consecuencia del fenómeno de El Niño

está entre el 75 y el 85 %. Se avencinan tiempos de sequía, reducción de caudales y una oferta disminuida de agua para consumo humano, agrícola, industrial y energético.

Muchos recordamos el fuerte verano de principios de los 90 y el racionamiento de energía que marcó un hito para el país. Esas historias nos deben llevar a ser más previsivos frente a los impactos negativos de esta condición climática. Para esto, el Gobierno Nacional ha publicado el

## Este Niño es de todos

Plan Nacional de Gestión del Riesgo ante el Fenómeno de El Niño, y en él se establece un portafolio de acciones para "administrar inteligentemente" sus efectos en Colombia. Todos esperamos que esté acorde con el reto que se nos viene.

Si bien hay zonas en el país donde el fenómeno va a tener una mayor incidencia, no nos equivoquemos. Este Niño es de todos. Y en este sentido, el Estado colombiano, las regiones y el sector privado debemos

ponernos la camiseta para contribuir a que este evento climático genere el menor daño posible para el país.

Hoy más que nunca, el uso responsable del agua se convierte en una prioridad. Garantizar que la oferta sea suficiente para atender la demanda para consumo humano, la producción de alimentos, así como los bienes y servicios, debe ser lo fundamental, y todos debemos poner de nuestra parte.

En el sector agropecuario, el uso

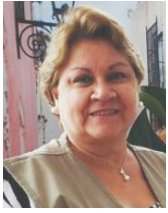
eficiente del agua necesariamente pasa por la innovación y un ejemplo se encuentra en la agroindustria de la caña de Colombia, que en los últimos años ha reducido el 50 % del uso del agua en la producción de caña de azúcar, introduciendo variedades más resilientes, incorporado tecnologías eficientes, disminuido pérdidas en la conducción del agua, entre otros, para aplicar al cultivo solo el agua que realmente se necesita.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Deshojando Margaritas**

**Los niños de hoy**



**Margarita Suárez Trujillo**

Ahora que me encuentro en USA disfrutando de mis nietos, he tenido la oportunidad de vivir cerca el actual desarrollo de los niños, muy distinto al que nosotros gozamos en época pretérita. No es que el uno sea mejor o peor que el otro, simplemente sus entornos abismalmente diferentes. El menor de nuestros nietos, Oliver, tiene tres años y habla dos idiomas, español e inglés, lo cual es algo natural en las familias latinas residentes en USA. Sabe manejar con destreza aparatos electrónicos, sea TV, computador, celular y desde luego infinidad de aplicaciones. Me sorprendió ver a ese "pitico" de gente, armar rompecabezas y Legos en minutos, sus dedos parecen de caucho. Ni hablar de los otros nietos mayores. Emiliano, 9 años, ha desarrollado muchas habilidades, en su casa y en el colegio lo inducen a actividades extra-curriculares. Tiene tres aficiones en las que sobresale: la facilidad para armar Legos, destreza en la pintura (una de sus obras estuvo colgada en el Museo de Arte de

Charlotte NC) y el fútbol, práctica que recién está iniciando. Es fanático de Lionel Messi, le fascina que es zurdo, igual que él. Jerónimo, con 15 años de edad, es uno de los mejores estudiantes de su clase. Está becado en un colegio privado, donde su examen de admisión fue sorprendente. Juega fútbol con una academia y con su colegio. Hace unos meses decidió ser árbitro, hizo el curso online, lo aprobó y sacó la licencia para ser juez en partidos juveniles. Los fines de semana, en los espacios que le permiten sus compromisos como jugador, sale de su casa impecablemente vestido con la ropa que exige la organización de "referees". Gana en promedio 50 dólares por partido. En un sábado puede pitar cuatro sin despelucarse, le fascina hacerlo. Ahorra parte del dinero para comprar su primer carro. Hizo el curso de conducción y presentó los exámenes para la licencia, que ya le llegó, aunque por su edad tiene la restricción de desplazarse con un adulto. Los chicos en USA se independizan muy jóvenes, es algo cultural. Apenas cumplen 18 años o ingresan a la universidad, se instalan a vivir aparte de sus padres. Se financian desempeñando oficios menores (ej: meseros), en los que ganan suficiente para solventarse. Diferente a lo que ocurre en nuestro país.

**Las 10 cosas que haría si hubiese sido elegido alcalde**



**Alfredo Vargas Ortiz**

Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas USCO  
Doctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia

Ha concluido una de las etapas claves en los procesos de liderazgo en la administración municipal. Se convenció al electorado de que usted fue la mejor elección para ocupar la silla del alcalde saliente. Ahora viene lo realmente difícil: materializar en obras concretas todo aquello por lo que fueron elegidos, en beneficio de los electores.

Mi experiencia docente y administrativa como Secretario de Gobierno, Secretario de Educación de Neiva (reconocimiento a nivel nacional y regional), Secretario General de la U. Surcolombiana, y mi labor como docente e investigador en asuntos gubernamentales durante varios años, me permiten ofrecer, aunque no se me haya solicitado, 10 recomendaciones a los recién elegidos alcaldes del departamento del Huila. Esto es para que sus administraciones destaquen a nivel regional, nacional e incluso internacional.

**1. Empalme Riguroso:** Tenga cuidado al realizar un empalme riguroso. Seleccione personas con experiencia probada en estos temas, con carácter y capacidad para dejar las constancias necesarias. Incluso, realice compulsas de copias a los organismos de

control si es necesario, para evitar heredar problemas que puedan vincularlo a investigaciones por asuntos de los cuales usted no es responsable.

**2. Selección del Equipo de Gobierno:** Asegure victorias tempranas para los primeros 100 días de gobierno seleccionando un grupo de personas con habilidades excepcionales. Sueño con ver convocatorias públicas de los alcaldes invitando a las mejores personas a formar parte del equipo de gobierno. Al elegir a los mejores, se avanza a pasos agigantados en la administración pública.

**3. Diagnósticos Precisos:** Profundice en los diagnósticos de los municipios para afinar las propuestas del plan de desarrollo. Considere la disponibilidad de recursos, las competencias del municipio y el equipo humano necesario para ejecutarlos. Realice una amplia convocatoria para que todos los sectores participen y ayuden a priorizar las metas para el municipio.

**4. Identificación de Talentos Internos:** Identifique personal dentro de la administración con experiencia en la definición y ejecución de proyectos. Algunos de ellos pueden estar subvalorados por razones políticas, desaprovechando su potencial para contribuir a la ejecución del plan de desarrollo.

**5. Gestión Estratégica:** Prepare una agenda de trabajo ajustada a cada uno de los proyectos definidos en el plan de desarrollo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**La Figura**



**Édgar Rentería**

Édgar Rentería, mejor pelotero colombiano, jugó 16 años en Grandes Ligas, ganando dos Series Mundiales con diferentes equipos. En 1997, su hit de oro llevó a los Marlins de Florida a la victoria. En 2010, con los Gigantes de San Francisco, fue MVP con dos jonrones en la Serie Mundial. En 2152 partidos, tuvo 2327 hits, 1200 carreras y promedio de 286. Sumó 2 Guantes de Oro, 3 Bates de Plata y 5 Juegos de Estrellas.

**Comentarios en redes**

**Árboles envenenados en Neiva**

**Margareth Hurtado**

Para colocar una sombrilla gente ignorante, que les caiga todo el castigo de Dios y de la Naturaleza.

**Sebastián Vargas**

Me recuerda al Froylan y los árboles que cortaron porque las aves hacían mucho ruido.

**Eduard Cleves**

¡Todo apunta que fueron los vigilantes de COLPATRIA mandados por la gerente! Ojalá los dueños de COLPATRIA supieran la clase de gerente que tiene la oficina principal de Neiva.

**¿Dónde queda la unidad nacional?**



**Luis Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

No puedo pasar por alto la reciente reunión del presidente Gustavo Petro con tan solo 15 de los 32 gobernadores electos para el próximo período de gobierno 2024-2027. Esta decisión, que ha dejado por fuera a la mayoría de los elegidos, ha sembrado dudas sobre la imparcialidad y la inclusión en el gobierno nacional.

En virtud del artículo 115 de la Constitución, el presidente es jefe de Estado, jefe de gobierno y máxima autoridad administrativa; asimismo el artículo 188 establece que el presidente de la República simboliza la unidad nacional y está obligado a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos. Sin embargo, al actuar de manera selectiva con los gobernadores, está olvidando la responsabilidad que conlleva esa posición.

Representar la unidad de la nación ante el mundo y también ante el pueblo colombiano no es un criterio ideológico y debe ser desempeñado con objetividad. La exclusión de gobernadores elegidos envía un mensaje preocupante sobre la forma de manejar las relaciones políticas.

Además, al tenor de lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Política, también se está olvidando de que, una vez los nuevos gobernadores tomen posesión de sus cargos, deben elaborar sus respectivos planes de desarrollo concertados con el gobierno nacional para asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones.

Al reunirse solo con los gobernadores que son considerados aliados, el presidente Petro está contribuyendo a la creación de una división innecesaria y perjudicial entre los gobernantes y, por ende, entre los ciudadanos que representan. La exclusión de algunos

gobernadores elegidos no solo es un acto discriminatorio, sino que también limita el desarrollo de las entidades territoriales y contradice las promesas de Petro en cuanto a la construcción de un acuerdo nacional.

Los gobernadores y alcaldes electos comparten la responsabilidad de trabajar en conjunto para el bienestar de la nación, independiente de sus diferencias políticas.

¿Cómo se puede hablar de unidad y consenso cuando el presidente mismo está dividiendo el país entre los gobernadores que considera sus aliados y los gobernadores que son ignorados por su gobierno?

Esta actitud puede interpretarse como un intento de establecer una jerarquía o categorización entre gobernadores "de primera y segunda", lo cual es totalmente inaceptable y va en contra de los principios fundamentales de nuestro sistema político, en una democracia donde se supone que todos los ciudadanos somos iguales.

Además, la exclusión de la mayoría de los gobernadores puede tener consecuencias negativas para la estabilidad y el desarrollo de la nación, generando tensiones y conflictos innecesarios entre los diferentes departamentos del país, y de esa forma no se puede construir un futuro sólido y cohesionado.

Por eso, en lugar de fomentar la división, el presidente Petro debería priorizar la unidad y la cooperación entre todos los gobernantes, sin importar sus filiaciones políticas. Este llamado a la reflexión no es solo una crítica, sino también una invitación a reconsiderar la estrategia política que se está empleado actualmente.

Como ciudadano, mi esperanza es que el presidente Petro tome en cuenta estas palabras y actúe en consecuencia. Su deber es trabajar por el bienestar de la nación en su conjunto, no solo por el de un grupo selecto de gobernantes o ciudadanos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**La imagen del día**



El deplorable estado de los dos árboles, que al parecer fueron 'envenenados' en la Calle Decima con Carretera Quinta de Neiva, dejando entrever la falta de autoridades ambientales en la ciudad.



# Economía

## El Café Colombiano en la encrucijada: ¿Apuesta por el robusta?

■ Aunque este cultivo no debe compararse con el de arábica suave, según expertos se evaluaría la posibilidad de producción en el país.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez

El dinámico sector cafetero, reconocido por su excepcional arábica suave, enfrenta una encrucijada. A pesar de la destacada posición de Colombia en la producción de arábica, se ha encendido un debate sobre la necesidad de expandirse hacia la siembra y comercialización del robusta.

Según la Asociación Nacional de Exportadores de Café de Colombia (Asoexport), el país tiene un potencial de producción de café robusta en 80,000 hectáreas, con un rendimiento estimado de 40 sacos por hectárea y una producción total de 3.2 millones de sacos, valorados en US\$475 millones.

El presidente de Asoexport, Gustavo Gómez, recalca la urgencia de fortalecer esta economía sin descuidar la arábica suave. Destaca que la demanda internacional de café robusta está en aumento y ofrece oportunidades para regiones no tradicionales de cultivo, brindando ingresos adicionales a los productores.

Según estimaciones de la Asociación Nacional de Exportadores de Café de Colombia (Asoexport), Colombia tiene potencial de producción de café robusta en 80.000 hectáreas, logrando un rendimiento por hectárea de 40 sacos. Así mismo, la producción potencial sería de 3,2 millones de sacos, por un valor de US\$475 millones.

Es así como el presidente del gremio, Gustavo Gómez, reiteró la necesidad de fortalecer esta economía, sin perderle importancia a la arábica suave, para fortalecer la calidad del grano colombiano. Vale la pena destacar que la petición de impulsar la variedad robusta colombiana parte de que la demanda internacional se viene incrementando.

“Lo que estamos viendo es que los tostadores están comprando café robusta en una mayor proporción y ahí lo importante es poder participar de ese crecimiento del mercado, para poder traer bonanza a zonas no tradicionales de café y darles a los productores ingresos adicionales”, dijo.

Ahora bien, según estimaciones de OFI Coffee, la buena oferta de arábica, junto con la escasa demanda de suave, generaron diferenciales entre los orígenes de esta variedad. Mientras que los diferenciales de robusta se reafirmaron, especialmente debido a la escasez de existencias y las malas cosechas, que ampliaron el arbitraje diferencial entre arábica y robusta.

**El presidente de Asoexport, Gustavo Gómez, recalca la urgencia de fortalecer esta economía sin descuidar la arábica suave. Destaca que la demanda internacional de café robusta está en aumento y ofrece oportunidades para regiones no tradicionales de cultivo.**



Según estimaciones de OFI Coffee, la buena oferta de arábica, junto con la escasa demanda de suave, generaron diferenciales entre los orígenes de esta variedad.



El presidente de Asoexport, Gustavo Gómez.

Así mismo, en el balance general de esta variedad, la OFI establece un déficit en especial en la producción proveniente de los países asiáticos que podrían extenderse hasta el próximo año. Además, se plantean los riesgos relacionados con el fenómeno de El Niño, el cual genera incertidumbre en la estimación de superávit de robusta en el período 2024/2025.

Por esta razón, Gustavo Gómez mencionó que “se necesita un mayor apoyo del Ministerio de Hacienda y Agricultura, coordinado

con el apoyo de la Oficina de Asuntos Cafeteros, para que Agrosavia pueda continuar con su proceso de parcelas semicomerciales, de manera que el café robusta pueda ser una realidad en Colombia.

Añadió que esta podría ser una alternativa para aprovechar las diferentes zonas del país, en aras de mejor productividad.

### El eje de la Federación

Si bien la Federación Nacional de Cafeteros es el gremio guía del sector en el país, frente al tema de la producción de robusta su ge-

rente general, Germán Bahamón, detalló que, aunque se deben explorar nuevas oportunidades, ya que la diversificación de esta variedad se debe considerar de manera seria y responsable, de cara a la realidad de los caficultores colombianos. “Son apreciables las ventajas que en principio podría ofrecer el cultivo en el contexto global, pero también hay que decir que nos impone enormes desafíos”, aseguró Bahamón.

Frente a esos desafíos, el gerente se refiere a la competitividad, teniendo en cuenta que uno de los competidores principales, Brasil, produce cerca de 200 sacos por hectárea, en comparación de los 40 que se producirían en ese mismo espacio en Colombia.

Además, pone sobre la mesa modelos de producción a gran escala, apalancados por tecnologías en materia de recolección mecánica y no menos importante, las inversiones intensas de capital la infraestructura en regiones bajas. “No por eso podemos negarnos a esa posibilidad siempre que se haga de manera responsable y no sometida a la presión comercial”, instó.

### Las dos economías en la producción cafetera del país

Para el experto y analista cafetero, Guillermo Trujillo, es importante separar la producción de arábica suave, con la de robusta, puesto que en su opinión son dos economías diferentes.

“La robusta es una alternativa más para el país, ya que este es un cultivo que se desarrolla en una economía muy distinta. No es para la zona Andina, tampoco para campesinos. Este es un cultivo de gran formato”, aseguró Trujillo.

Adicionalmente, agregó que este cultivo de robusta es “absolutamente” mecanizado y empresarial, ya que es un café que cuesta “mucho menos” y no está diseñado para una economía campesina como la colombiana.

“El cultivo de robusta no debe verse como una sustitución del de arábica suave; son dos cosas completamente diferentes. Es una alternativa económica para el país, pero no debe verse como una competencia, ya que no ayuda en nada a la caficultura tradicional”, argumentó.



# Tres de cada cien colombianos viven con diabetes

■ En 2022, fue la octava causa de mortalidad general en Colombia. La mayor prevalencia de esta enfermedad se presenta en los departamentos de Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Risaralda y Meta.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

El Día Mundial de la Diabetes fue creado en 1991 por la Organización Mundial de la Salud, OMS, y la Federación Internacional de la Diabetes, en respuesta a la creciente amenaza para la salud que representa esta enfermedad. En 2006 se convirtió en un día oficial de las Naciones Unidas y el 14 de noviembre se conmemora cada año en 165 países, al evocarse el natalicio de Sir Frederick Banting, quien descubrió la insulina junto a Charles Best en 1922.

La diabetes es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce. El efecto de la diabetes no controlada es la hiperglucemia (aumento del azúcar en la sangre).

En ese sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social indica que, según cifras preliminares, dadas a conocer por el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (Sispro) y la Organización Panamericana de la Salud, la diabetes fue, para el año 2022, la octava causa de mortalidad general en Colombia y la quinta causa de años de vida ajustados por discapacidad para 2019.

Lo anterior significa que, mientras que, en el año 2012, la tasa de mortalidad por esta enfermedad fue de 15,9 por cada 100.000 habitantes en el país, en 2022 fue de 16,5 por cada 100.000 habitantes. Adicionalmente, para este mismo año (2022) se presentaron 13,3 muertes por cada 100.000 habitantes, con edades entre 30 a 70 años (muertes prematuras), con mayor mortalidad en los departamentos de Guaviare, Archipiélago de San Andrés, Vichada, Caquetá y Arauca.

Para el año 2022 se registraron 159.149 casos nuevos de diabetes mellitus. De estos, el 59,15 % fueron mujeres, con un promedio de edad de 60 años, indica el reporte de la Cuenta de Alto Costo. Además, en total, en el país se reportaron 1.599.368 casos de diabetes, es decir, 3 casos por cada 100 habitantes. La mayor prevalencia de esta enfermedad se presenta en los departamentos de Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Risaralda y Meta.

## Vida saludable: el camino de la prevención

Ante el aumento de la enfermedad en el país, el Ministerio de Salud insiste en fomentar entre



La diabetes es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce.

la población acciones prioritarias para prevenir su aparición, esto en el marco de un estilo de vida saludable.

- Promover en la población la alimentación saludable, la actividad física y evitar el consumo de productos como tabaco y alcohol.
- Control sobre los factores de riesgo asociados a la diabetes mellitus y más predictivos para esta patología, principalmente el sobrepeso, la obesidad, antecedentes familiares o personales de diabetes. Esto, informando a la población acerca de los riesgos y promoviendo estrategias para su control como el etiquetado frontal de alimentos y la prescripción de actividad física, entre otros.

La diabetes mellitus se refiere a un grupo de enfermedades que afecta la forma en que el cuerpo utiliza la glucosa en la sangre. La glucosa es una importante fuente de energía para las células que forman los músculos y tejidos. También es la principal fuente de combustible del cerebro.



Para el año 2022 se registraron 159.149 casos nuevos de diabetes mellitus.

- Detectar tempranamente el riesgo de diabetes, mediante la aplicación del tamizaje de riesgo metabólico con o sin laboratorio, y la identificación de la obesidad abdominal o el sobrepeso, para su intervención oportuna en toda la población afectada.
- Detectar tempranamente las complicaciones asociadas a la diabetes mellitus a través de la identificación de signos y síntomas de la presencia o riesgo de pie diabético, enfermedad renal y/o enfermedad cardiovascular.
- Generar estrategias efectivas para favorecer la consulta oportuna a los servicios de salud, la adherencia al tratamiento y así darle un manejo oportuno de la diabetes mellitus.
- Promover espacios libres de violencia, donde las mujeres puedan desarrollar actividades al aire libre y en los diferentes entornos, para la práctica de estilos de vida saludable, que permitan prevenir los riesgos y el control de las

- enfermedades cardiovasculares y metabólicas.
- Desarrollar estrategias que disminuyan la carga de cuidado en las mujeres para que estas puedan dedicarse a la práctica de hábitos saludables para la prevención y control de la diabetes mellitus.
- Promover deportes o actividades lúdicas desarrolladas por las minorías étnicas para fomentar la actividad física de toda la población, para la prevención y control de la diabetes mellitus.
- Aumentar el conocimiento de la población general del riesgo que tienen de padecer esta enfermedad a través de la 'app' "Conoce tu riesgo, peso saludable", la cual se encuentra disponible en las tiendas virtuales Google Play y App Store. Mediante esta app, las personas podrán conocer su riesgo y obtener recomendaciones de acuerdo con su resultado, para que con esta información consulten oportunamente a los servicios de salud.



Mientras que en 2012 la tasa de mortalidad por esta enfermedad fue de 15,9 por cada 100.000 habitantes en el país.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
**871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743**  
**Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com**  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

#### NORTE

|   |                |       |
|---|----------------|-------|
| APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA   | \$850.000,00   | 59m2  |
| APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA   | \$800.000,00   | 59m2  |
| APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO   | \$1.250.000,00 | 90m2  |
| APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24  | \$450.000,00   | 49m2  |
| CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE            | \$1.600.000,00 | 120m2 |
| APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS  | \$800.000,00   | 61m2  |
| APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN | \$750.000,00   | 70m2  |

#### CENTRO

|   |                |       |
|---|----------------|-------|
| APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO           | \$500.000,00   | 45m2  |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 |
| APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER        | \$1.150.000,00 | 90m2  |
| APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL         | \$900.000,00   | 59m2  |
| CALLE 8 # 14-40 ALTICO                          | \$1.400.000,00 | 178m2 |
| APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO        | \$1.950.000,00 | 169m2 |

#### ORIENTE

|   |              |      |
|---|--------------|------|
| APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$380.000,00 | 28m2 |
| APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA     | \$800.000,00 | 68m2 |
| APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52         | \$700.000,00 | 60m2 |

#### SUR

|   |              |      |
|---|--------------|------|
| APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
| APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA    | \$700.000,00 | 55m2 |

#### ARRIENDO CASAS

#### NORTE

|  |                |       |
|--|----------------|-------|
| CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA                | \$1.300.000,00 | 114m2 |
| CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE              | \$2.200.000,00 | 315m2 |
| CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS            | \$1.200.000,00 | 120m2 |
| CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 |

#### CENTRO

|                                    |                |       |
|------------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO          | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL        | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO            | \$5.000.000,00 | 500m2 |

|                                  |                |       |
|----------------------------------|----------------|-------|
| CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO       | \$2.000.000,00 | 608m2 |
| CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO         | \$6.500.000,00 | 625m2 |
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL      | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000,00 | 180m2 |
| CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL      | \$2.200.000,00 | 221m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL      | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CARRERA 1G # 8-42                | \$1.500.000,00 | 161m2 |
| CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL     | \$2.000.000,00 | 200m2 |
| CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO      | \$1.200.000,00 | 457m2 |

#### ORIENTE

|   |                |       |
|---|----------------|-------|
| CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA                 | \$1.600.000,00 | 126m2 |
| CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40    | \$3.500.000,00 | 243m2 |
| CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06    | \$6.900.000,00 | 750m2 |
| CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13 | \$2.000.000,00 | 91m2  |
| CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO                | \$1.300.000,00 | 150m2 |
| CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA               | \$3.500.000,00 | 219m2 |

#### SUR

|                                 |              |        |
|---------------------------------|--------------|--------|
| LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO | \$800.000,00 | 1200m2 |
|---------------------------------|--------------|--------|

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

|                                   |                |       |
|-----------------------------------|----------------|-------|
| CARRERA 5A # 5-45                 | \$100.000,00   | 20m2  |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00   | 15m2  |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA        | \$1.700.000,00 | 40m2  |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47   | \$1.100.000,00 | 36m2  |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL       | \$600.000,00   | 15m2  |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20      | \$950.000,00   | 60m2  |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45            | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA | \$900.000,00   | 28m2  |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE         | \$1.500.000,00 | 63m2  |
| LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE         | \$550.000,00   | 33m2  |
| LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53        | \$550.000,00   | 33m2  |
| CARRERA 12 # 32-05                | \$800.000,00   | 37m2  |

### VENTA DE CASAS

#### NORTE

|                                 |              |      |
|---------------------------------|--------------|------|
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES | \$140.000,00 | 84m2 |
|---------------------------------|--------------|------|

|   |               |       |
|---|---------------|-------|
| CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE              | \$220.000.000 | 67m2  |
| CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES             | \$170.000.000 | 97m2  |
| CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8 | \$180.000.000 | 121m2 |
| CASA 9 MZA SANTA BARBARA                  | \$250.000.000 | 104m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES              | \$210.000.000 | 124m2 |
| CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85   | \$270.000.000 | 98m2  |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO           | \$300.000.000 | 126m2 |
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS       | \$130.000.000 | 78m2  |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI              | \$160.000.000 | 94m2  |
| CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO   | \$320.000.000 | 128m2 |

#### SUR

|  |                 |       |
|--|-----------------|-------|
| CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET      | \$170.000.000   | 82m2  |
| CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO            | \$185.000.000   | 84m2  |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2             | \$85.000.000    | 84m2  |
| CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO       | \$850.000.000   | 800m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000   | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.        | \$220.000.000   | 91m2  |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA              | \$1.500.000.000 | 906m2 |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL            | \$220.000.000   | 154m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO          | \$180.000.000   | 84m2  |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4             | \$200.000.000   | 102m2 |

#### ORIENTE

|                                      |                 |       |
|--------------------------------------|-----------------|-------|
| CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA      | \$350.000.000   | 170m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA       | \$310.000.000   | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales        | \$320.000.000   | 159m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA           | \$250.000.000   | 116m2 |
| CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES         | \$650.000.000   | 163m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO          | \$230.000.000   | 100m2 |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN         | \$230.000.000   | 150m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS          | \$850.000.000   | 373m2 |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO             | \$200.000.000   | 143m2 |

#### OCCIDENTE

|  |               |         |
|--|---------------|---------|
| LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO           | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2   |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO                 | \$800.000.000 | 2.000m2 |

#### CENTRO

|                              |               |       |
|------------------------------|---------------|-------|
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA   | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA 4 # 12-47 CENTRO     | \$450.000.000 | 283m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

#### VENTA DE APARTAMENTOS

#### NORTE

|   |               |       |
|---|---------------|-------|
| APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2  |
| APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2  |
| APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE      | \$420.000.000 | 156m2 |
| APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA        | \$170.000.000 | 87m2  |

|  |               |       |
|--|---------------|-------|
| APTO. 502 F- C COND. CAPRI                     | \$130.000.000 | 82m2  |
| APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO                | \$245.000.000 | 96m2  |
| APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO               | \$383.600.000 | 101m2 |
| APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO               | \$292.000.000 | 74m2  |
| APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS            | \$250.000.000 | 130m2 |
| APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA              | \$200.000.000 | 112m2 |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40        | \$180.000.000 | 86m2  |
| CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2  |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO                | \$220.000.000 | 84m2  |
| APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40    | \$190.000.000 | 139m2 |
| APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO            | \$255.000.000 | 146m2 |
| APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO             | \$350.000.000 | 146m2 |

#### SUR

|  |               |       |
|--|---------------|-------|
| APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000.000 | 103m2 |
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO             | \$215.000.000 | 72m2  |
| APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES     | \$220.000.000 | 93m2  |
| APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS   | \$200.000.000 | 85m2  |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ         | \$80.000.000  | 85m2  |

#### ORIENTE

|   |               |        |
|---|---------------|--------|
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA                | \$190.000.000 | 74m2   |
| APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 6764m2 |
| APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44              | \$600.000.000 | 130m2  |
| APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE            | \$200.000.000 | 82m2   |
| APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA       | \$295.000.000 | 95m2   |

#### CENTRO

|   |               |       |
|---|---------------|-------|
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41       | \$250.000.000 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67            | \$350.000.000 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 | \$400.000.000 | 198m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS         | \$265.000.000 | 96m2  |
| APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25         | \$650.000.000 | 296m2 |

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

|  |                 |          |
|--|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL            | \$1.750.000.000 | 1.520m2  |
| LOTE LA MAGUITA                                | \$1.770.600.000 | 4.540m2  |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR                          | \$1.200.000.000 | 700m2    |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA                       | \$190.000.000   | 37m2     |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA                       | \$260.000.000   | 52m2     |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA          | \$190.000.000   | 196m2    |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN                        | \$320.000.000   | 96m2     |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR                          | \$1.200.000.000 | 700m2    |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA             | \$990.000.000   | 100m2    |
| LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10          | \$299.000.000   | 97m2     |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO             | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS                   | \$500.000.000   | 940m2    |
| OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO                     | \$65.000.000    | 32m2     |
| LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000    | 436m2    |



**Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

| CÓD       | DESCRIPCION INMUEBLE                             | VA LOR          |
|-----------|--|-----------------|
| 640-99638 | APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H            | \$350.000.0     |
| 640-99637 | FINCA VVEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H         | \$800.000.000   |
| 640-99636 | CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H              | \$480.000.000   |
| 640-99631 | LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H              | \$300.000.000   |
| 640-99635 | LOCAL Y 3 APTO. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H | \$250.000.000   |
| 640-99569 | LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE   | \$410.000.000   |
| 640-99622 | CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H                | \$600.000.000   |
| 640-99602 | CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H                  | \$160.000.000   |
| 640-99627 | LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H                   | \$1.200.000.000 |
| 640-99619 | CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H            | \$300.000.000   |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H                  | \$950.000.000   |

### INMUEBLES EN ARRIENDO

|           |  |             |
|-----------|--|-------------|
| 640-99634 | LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H         | \$750.000   |
| 640-99505 | APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H          | \$550.000   |
| 640-252   | APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H     | \$300.000   |
| 640-99592 | APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H           | \$650.000   |
| 640-99633 | APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H | \$1.500.000 |
| 640-195   | APARTAESTUDIO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H  | \$200.000   |
| 640-99533 | LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H              | \$470.000   |

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

**VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL**

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

**VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO**

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

**Clasificados**  
**Diario del Huila**  
 "LO NUESTRO A DIARIO"

**Paute: 8712458**



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



## ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)  
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA  
INF: 310 816 3120

**VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)**  
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO  
INF. **301 562 6741**

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS

**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288  
- (315) 404 7459

**VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
Trato directo con la dueña.

Contacto:  
**312 592 1170**

## VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA  
B/GALINDO  
Todo-servicios.  
Lista para vivienda NEGOCIABLE  
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

## VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12  
B/ Los Molinos  
GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .  
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

## VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)  
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
INF. **301 431 3358**

## APARTAMENTOS

## VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS  
2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO  
Informes:  
**312 574 4560**

Diario del Huila

PAUTE  
8712458

## ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA  
CALLE 78 NO. 8-42  
Informes:  
318 365 7827 - 316 618 8966

## ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
INF. **322 226 1000**

**VENDO APARTAMENTO**  
EDIF. PUERTO MADERO  
AV. LA TOMA CLL- 11  
3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO  
\$395.000.000 NEGOCIABLE  
**300 207 3193**

## ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO  
INF. 315 359 9611  
311 453 4901

## VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1  
APTO. 1204 INF: 315 697 9259  
o AL 316 674 1686

## VENTAS VARIAS

## ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA  
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS  
BAGRE RAYADO  
Informes:  
**315 792 2374**

## LOTES

**SE VENDE LOTE EN RIVERA**  
ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:  
**320 856 1891**

## FINCAS

## VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS  
3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO  
INF. **321 463 0337**

## OFERTAS

**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL**  
CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION  
CALLE 9 No. 1G- 83  
INF: 313 252 0491

## EMPLEOS

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**  
CONTACTAR AL:  
**320 541 8520**

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS**  
CONTACTO:  
**314 432 0711**

## SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico admon. electrojrc@gmail.com

## VEHÍCULOS

## VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA  
INF. 302 287 2441

## ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.  
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA  
Neiva. Citas al 310 584 6976  
- (608) 857 5416

Diario del Huila  
"LO NUESTRO A DIARIO"  
diariodelhuila.com/  
DH  
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



## NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

## EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE FERNANDO ALEXIS CORTES VARGAS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.128.972 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTICUATRO (24) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL. CATORCE (2.014) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. La fijación se hace hoy, OCHO (013) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

## EDICTO NÚMERO 364 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JESÚS ENRIQUE CALDERÓN NÚÑEZ, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1.657.578 de San Agustín Huila, fallecido el 31 de

julio de 2004 en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría. Mediante ACTA NÚMERO 199 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles El presente edicto se fija hoy, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. Resolución No. 12004 del 01 de noviembre del 2023, de la SNR (Hay firma y sello)

## NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EDICTO LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de BEATRIZ ACERO RAMÓN, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 36.180.282 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 08 de Febrero de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy tres (03) del mes de Noviembre del dos mil veintitres (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 10815 de fecha 05 de octubre de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello)

## NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA

Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)

E Mail: notariacuartaneiva@holmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del (la) (los) causante VISITACIÓN GUERRERO GUTIÉRREZ, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO HUILA, EL DIA 26 DE ABRIL DE 2022. QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.406.157 Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 157/2023 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2.023, siendo las 07.30 a.m., siendo las 07:30 a.m. LA NOTARIA CUARTA ENCARGADA, Dra. MARIA ANDREA COY ORTIZ. (Hay firma y sello).

**QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS**

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

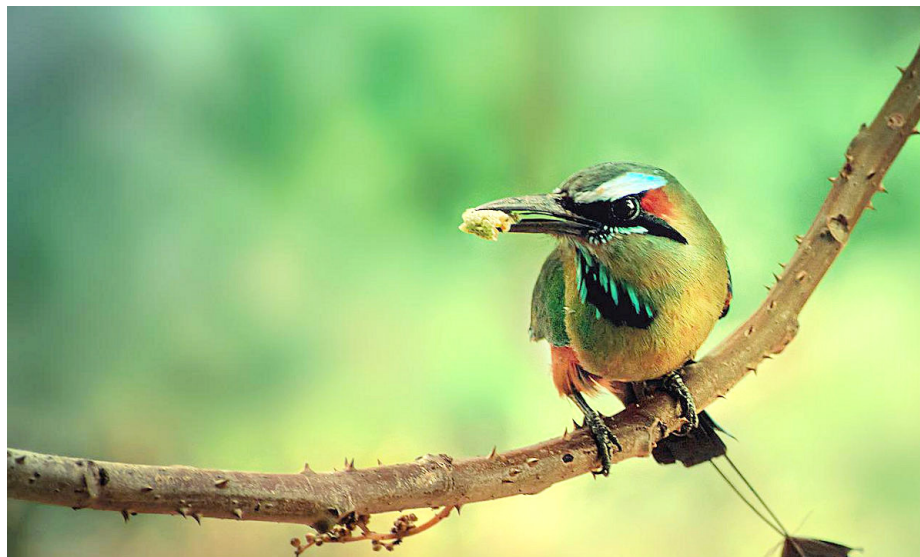
Direct Traffic 3,097.00 (40%)  
Search Engine 2,910.00 (38%)  
Referring Sites 1,642.00 (21%)

visitors Overview  
visitors 2,958  
Apr 26

Diario del Huila @diariodelhuila Diario del Huila Diario del Huila

**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458**





## El torogoz

■ El torogoz preside el trono simbólico de dos países gracias a sus increíbles características. Aquí puedes saber más sobre él.

Se trata de un animal valioso para su ambiente y para los humanos.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El torogoz ave, multicolor y tornasolada, es el ave nacional de El Salvador y de Nicaragua, donde también se la conoce como momoto cejazul. Este nombre no es casual, pues tiene una línea pálida y azulada que recorre la parte superior de sus ojos como si fuera una ceja.

Son pájaros pequeños de unos 34 centímetros de largo y unos 65 gramos de peso. En su plumaje se combinan el verde, el turquesa, el azul y el rojo anaranjado, dándole un hermoso aspecto muy apreciado por aquellos que consiguen ver uno. Aquí te contamos más sobre la biología de este hermoso animal, así que no te pierdas nada de lo que viene a continuación.

#### Clasificación y características

El torogoz (*Eumomota superciliosa*) pertenece al orden de los co-

raciformes (donde también se encuentran otras aves como el martín pescador y el abejaruco) y a la familia Momotidae. Es bastante común que se le confunda con el talapo (*Momotus lessonii*), pues se trata de un ave de la misma familia y de aspecto muy similar.

Sin embargo, los colores del torogoz son bastante característicos. Aunque es verde en el dorso y rojizo en el vientre, también varía en tonalidades celestes, blancas, amarillas y negras. Otro rasgo llamativo es su cola de la que sobresalen dos largas plumas con el raquis desnudo y que terminan en una parte ancha y colorida.

#### Hábitat del torogoz

Estas aves se distribuyen desde el sur de México hasta el noroeste de Costa Rica. En la zona del Caribe es más fácil verlos en la península del Yucatán y los valles del noroeste de Guatemala

y Honduras. Por otro lado, en el Pacífico abundan en el Golfo de Nicoya.

El torogoz ocupa regiones semiáridas y abiertas, principalmente pobladas por bosques, matorrales y pastizales. También es posible encontrarlos en zonas tropicales, pero son mucho menos abundantes y suelen ocupar bosques secundarios.

#### Alimentación

Los momotos tienen una amplia dieta que incluye frutas y pequeños insectos tales como orugas, mariposas y escarabajos, junto con gusanos, arañas y lagartos. Su técnica de caza consiste en permanecer posados en las ramas de los árboles, inmóviles, hasta que detectan una presa. Una vez la localizan, se lanzan a por ella y después vuelven a la rama para comérsela sin peligro.

#### Reproducción

El torogoz es un ave que se empareja durante la época de cría y permanece fiel a su pareja mientras dure este período. Su temporada de apareamiento comienza en marzo, momento en el que comienzan a cavar madrigueras para poner los huevos de abril a mayo.

Estas madrigueras suelen medir metro y medio de longitud y está curvada hacia un lado para dificultar la visión de las crías a los depredadores.

Tanto el macho como la hembra participan en la excavación de la madriguera y en el cuidado de los polluelos. Tras 17-21 días eclosionan los huevos. Los polluelos son nidícolas, es decir que dependen de sus padres hasta que son capa-

ces de volar y valerse por sí mismos. Este momento llega al mes del nacimiento de los hijos.

#### Comportamiento

Los momotos cejazules son aves sociales y de hábitos diurnos. La mayor parte del día la pasan en las alturas, inmóviles sobre la rama de un árbol al acecho de sus presas o inspeccionando el propio posadero para encontrar el mejor lugar de avistamiento.

Se trata de aves con un temperamento tranquilo, salvo en la época de apareamiento. Cuando buscan pareja emiten graznidos prolongados y sonidos parecidos a un cacareo o el graznar de un pato. Sus vocalizaciones son muy variadas y cambian según las intenciones comunicativas del animal.